



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 440-16

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2016

VISTO:

La propuesta de dictado de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural en la Alcaldía de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el ciclo lectivo 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en desarrollo desde 2016 el Programa de educación en contextos de encierro en la Alcaldía de la ciudad Comodoro Rivadavia, de esta Facultad.

Que en el marco de esta experiencia, se dicta la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia.

Que plantea la posibilidad de brindar educación a personas que se encuentran privadas de la libertad por causas judiciales.

Que la educación a distancia en la Facultad ha alcanzado un desarrollo significativo.

Que se cuenta con los docentes de las asignaturas de la Carrera citada designados para el dictado en otras cohortes que permite extender su tarea a esta finalidad desde dichos cargos y dedicaciones.

Que se han efectuado evaluaciones periódicas de la experiencia a fin de reconocer sus posibilidades y dificultades y realizar mejoras.

Que se ha constituido una unidad de gestión institucional que se destaca por la confluencia de diversos actores e instituciones comprometidos con el proyecto.

Que se propone la designación la Lic. Virginia Bersais como coordinadora académica de esta acción institucional, en el marco de su cargo y dedicación vigente en la Facultad

Que la Sra. Decana ha suscripto un convenio con el Ministerio de la Defensa pública de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el dictado de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural en la Alcaldía de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el ciclo lectivo 2017.

...//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-.

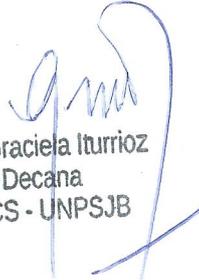
Art.2°) Designar a la Lic. Virginia Bersais como coordinadora académica de esta acción institucional, en el marco de su cargo y dedicación vigente en la Facultad a partir del 01/02/17 y hasta tanto no surja novedad contraria al respecto.

Art.3°) Comunicar al Consejo Superior el contenido de la presente norma.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 440 - 16


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB